



AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
 SECRETARIA
 SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 907/2024
 Fecha Resolución: 27/08/2024

DON JUAN MOLERO GRACIA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR, PROVINCIA DE SEVILLA, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, HE RESUELTO

ASUNTO: REVOCAR DEDICACIÓN PARCIAL Y DESGINÁRSELA A OTRO CONCEJAL

Considerando la Resolución de Alcaldía 831/2023 de 18 de julio de 2023 por la que se acordaba efectuar delegación de algunas de las atribuciones que le correspondían a la Alcaldía en algunos miembros de la Corporación.

Considerando que con fecha 26 de junio de 2023 se acordó mediante acuerdo Plenario las dedicaciones exclusivas y parciales, el régimen de dedicación de estos últimos, las retribuciones así como en el mismo acuerdo se designó los miembros de la Corporación que realizarán sus funciones en régimen de dedicación exclusiva o parcial.

Considerando que en aras de mejorar la gobernanza de este equipo de gobierno, dar un enfoque más actual y amplio así como llevar a cabo nuevas actuaciones en la gestión y atendiendo que es competencia del Alcalde designar los miembros que realizarán las funciones en régimen de dedicación exclusiva o parcial, se pretende llevar a cabo la revocación de la dedicación parcial del 50%.

Por todo lo anteriormente expuesto y de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y los artículos 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **vengo a**

RESOLVER

PRIMERO.- Revocar la designación de dedicación parcial del 50% de D. Diego Murillo Suárez con efectos de fecha 31 de agosto de 2024.

SEGUNDO. - Acordar designar la dedicación parcial del 50% a favor de D^a Mirella del Rocío Antelo Humanes con efectos 1 de septiembre de 2024.

TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a los Concejales y publíquese en el Boletín de la Provincia, sin perjuicio de que surja efecto desde las fechas acordadas

CUARTO. - Dar cuenta de la misma al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Código Seguro De Verificación:	PPXmhykQxKh8azPg8n2ngw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Canteras Lorente	Firmado	28/08/2024 08:21:16
	Juan Molero Gracia	Firmado	27/08/2024 16:04:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PPXmhykQxKh8azPg8n2ngw==		





AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR
 SECRETARIA
 SERVICIOS GENERALES

Documento firmado electrónicamente,

Lo manda, sella y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Juan Molero Gracia, de lo cual toma razón la Secretaria General para su transcripción al Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

El Alcalde-Presidente

La Secretaria General

Fdo.: D. Juan Molero Gracia

Fdo.: D^a María del Mar Canteras Lorente

Código Seguro De Verificación:	PPXmhykQxKh8azPg8n2ngw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Canteras Lorente	Firmado	28/08/2024 08:21:16
	Juan Molero Gracia	Firmado	27/08/2024 16:04:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/PPXmhykQxKh8azPg8n2ngw==		

